

cuyo apellido es glorioso en los fastos liberales ha sido vencido por otro candidato por 2.319 votos, cifra humillante y dolorosa, que representa, no solo la suma del esfuerzo del apoyo oficial con la influencia innegable de otro prestigioso segoviano feudatario de aquel distrito, sino el concurso de elementos liberales bien calificados lo cual corrobora las afirmaciones consignadas anteriormente.

Por último, de nadie son ignoradas las tribulaciones que ha pasado el Sr. Pedrazuela para que el Gobierno le dispensara su apoyo, llegando a preferir á otro liberal extraño á la provincia para combatir al Sr. Drake, lo cual significa otro desacierto y otra injusticia; pero la razón se impuso al fin y tanto por el empuje indiscutible del popular y querido aspirante, como por la energía desplegada cerca del Gobierno por los amigos liberales de Madrid, logró la protección á que tenía derecho y era indispensable para derrocar la candidatura del conservador que venía representando á Segovia hacía diez y seis ó veinte años.

El Sr. Pedrazuela que hace bastantes años luchó y triunfó, arrebatándole ignominiosamente sin embargo el acta, ó más bien, no logrando sentarse en el Congreso; que después volvió á luchar denodadamente siendo derrotado por insignificante número de votos, y que por último prestó reciente y abnegadamente su incondicional apoyo al Sr. La Calle, ha vencido por 1.566 votos, á pesar de los procedimientos eficaces empleados por el candidato conservador, y de dolorosas deserciones que han causado tan penosa impresión en la opinión política.

En resumen en mi sentir, los segovianos han sido menospreciados por el Gobierno imponiendo y apoyando á otros candidatos, y si han vencido los segovianos en los distritos de Segovia y Santa María, ha sido contra la voluntad de aquél y á virtud de su propio esfuerzo; pero al mismo tiempo se ha patentizado de modo incontestable la fuerza de los liberales en todos los distritos, lo cual hace presumir con gran fundamento, que si todos se asociasen y sometiesen á una sola dirección, acabarían con todos los cacicatos y con las humillaciones políticas de los gobernantes.

A este fin deben concurrir por su parte los conservadores y mientras haya un segoviano digno de representar algún distrito de la provincia, lo mismo en el Congreso que en el Senado, no deben tolerar la ingerencia de los extraños.

Esto es lo noble, lo honroso, lo que daría al Congreso la representación legítima de la nación, á las provincias las garantías de que sus intereses fuesen bien defendidas, y al cuerpo electoral la dignificación de ser estimado consciente y libre.

Solo así se mitigarán los odios de los pueblos entre sí, se moderarán las ambiciones ilegítimas y se acabarán las luchas electorales que acrecen tantas perturbaciones y perjuicios, pues siendo los hijos del país sus representantes políticos y marchando de acuerdo se emularán mutuamente cualquiera que sea el partido imperante, para hacer el bien posible á sus distritos y procurar la paz de los electores de lo cual resultaría necesariamente la paz y la prosperidad de la Nación.

El efecto primero del resultado de la lucha en el ánimo del Gobierno, ha sido proponer para senadores á tres conspicuos y respetables segovianos á D. Javier Gil Becerril, conservador, persona de gran relieve y prestigio; á D. Reimundo Ruiz de rancio y honrosísimo abuelo liberal y con grande arraigo en la provincia y á D. Mariano Matesanz, cultísimo abogado; acaudalado hombre de negocios, y de recio temperamento, que con su solo esfuerzo y merced á su infatigable y hábil diligencia ha conquistado una envidiable posición y grandes simpatías en Madrid y en nuestra provincia.

El triunfo de estos queridos paisanos honra el Gobierno, á sus electores y á Segovia, y si reconocen la actitud y sinceridad de nuestras apreciaciones y la justicia y conveniencia

de llevar á feliz termino la patriótica tendencia que informa estas ya demasiado estensas cuartillas, pueden muy fácilmente, asociados á los no menos ilustres y respetables compañeros Sres. Martín Sanchez y Pedrazuela, constituir los núcleos directores á que hemos hecho referencia, de los respectivos partidos en que militan, para encauzar las fuerzas electorales por los derroteros que han de conducir á la dignificación política de la provincia de Segovia y al libre ejercicio del derecho de designar los representantes en Cortes que merezcan tal honor y que á su juicio garanticen mejor la defensa de los intereses generales.

No pretendemos erigir en Canton político á Segovia ni menos escluir de su representación á personalidades de las demás provincias, que por su alta mentalidad ó por otros notorios méritos hagan honor á los pueblos que les eligen; lo que si pretendemos es rechazar la humillación de que los segovianos sean propuestos á los desconocidos que no encontrando apoyo en las regiones en que nacieron andan peregrinando en busca de cuna para mecer su infancia política.

Hay que reconocer que el llamado Encasillado escarnea la voluntad nacional y convierte el sufragio en una mercancía inmunda que se cotiza únicamente en el período electoral y otorga la alta investidura, no á los más dignos de ella, sino á los que más humildemente se someten á las veleidades de los gobernantes, ó á los que disponiendo de grandes fortunas, las derrochan para satisfacer su vanidad personal.

Así pues, es preciso que el Cuerpo electoral se apreste á reivindicar el derecho de sufragio que ha sido detentado por el caciquismo, para designar é imponer los representantes que á su juicio garanticen mejor la defensa de sus intereses morales y materiales, porque de otro modo, ni los distritos se emanciparán jamás de aquel sarcástico y oprobioso yugo, ni las Cortes serán la representación legítima del pueblo español.

VICTORIANO LLORENTE
O un liberal jubilado.

Reunión de compromisarios

El sábado se reunieron los compromisarios que habrán de tomar parte en la elección de senadores.

También asistieron á esta reunión los candidatos á la Senaduría, señores Gil Becerril, Ruiz de la Torre y Matesanz, dirigiendo la palabra á los compromisarios.

El Sr. Ruiz de la Torre hizo presente que no era la primera vez que él y el Sr. Gil Becerril ostentaban en el Senado la misma.

Recomendó á los compromisarios votaran á los tres candidatos, y de no hacerlo así que no votaban á ninguno; pues el deseo del gobierno y el suyo era que saliera por igual de las urnas la candidatura íntegra.

Después el Sr. Matesanz con palabras persuasivas y acentos vibrantes dijo que llevaba siete meses afiliado á la política activa y que apenas estaba iniciado en ella.

Que su presentación no se atribuyera á un acto de soberbia sino al deseo natural de servir los intereses segovianos.

Hizo cumplidos elogios de nuestros labradores que saben sacar su fruto á la tierra.

Añadió que éstos saben ya obtener un rendimiento de 14 hectólitros por hectárea, y que esperaba siguieran en esa progresión hasta conseguir 19 hectólitros de rendimiento.

Mostroso dispuesto á trabajar con entusiasmo incansable por la suerte de nuestros labradores en el seno de valoraciones y aranceles, para que no sufriera depreciación el precio del trigo; y que en esta campaña le ayudaría el Sr. Gil Becerril.

Prometió estar siempre al lado del interes general de Segovia con toda su voluntad y sus energías.

El Sr. Gil Becerril se expresó en parecidos terminos, y se ofreció una vez más á sus electores.

Ejercicios de fuego en La Losa

El mal tiempo que se presentó en la mañana del sábado último, no fué obstáculo para que las unidades de alumnos en que está organizada la Academia de Artillería salieran satisfechas en dirección de Revenga y La Losa, para realizar el supuesto táctico, que, como último ejercicio, figuraba en el Programa de Ejercicios de tiro y Prácticas de Automovilismo.

Consistía el supuesto en la protección de un convoy en marcha por la carretera de Revenga.

Las fuerzas de protección eran: tres compañías de Infantería, una batería montada y una sección de montaña.

Formaron las primeras las tres baterías á pie mandadas por los capitanes señores Gorostiza, Briso y Toledo y como Jefe de las mismas el comandante señor Díez Marcilla, y las segundas la Batería de campaña y Sección de montaña formadas con segundos Tenientes alumnos de la Academia y piezas de Schneider y Plasencia respectivamente, al mando de los capitanes Blanco y Sánchez Gutiérrez.

Encargado de la exploración lo fué el primer teniente Sr. Ugarte, el que desempeñó su misión con la mayor exactitud y acierto.

La colocación de blancos y elección de posiciones estuvo á cargo del comandante Sr. Rey y capitán Sr. Pardo.

Una vez que las fuerzas y convoy pasaron el pueblo de Revenga, se supuso que el convoy era atacado por fuerzas irregulares-parapetadas en unas alturas. Estas fuerzas se figuraron con diversas clases de blancos y algunas construcciones ligeras que querían imitar un aduar moro.

Atacado en primer término el flanco izquierdo del convoy, la artillería tomó inmediatamente posiciones y sin pérdida de tiempo rompió el fuego.

Amparada la infantería por el fuego de la artillería, desplegó en guerrilla sus líneas de tiradores y rompió nutrido fuego.

Quebrantado el enemigo y siempre bajo la protección de la Artillería, avanzó por resultado de este avance la toma de la posición.

El Convoy que constaba de dos camiones-automoviles dirigidos por los alumnos Sres. Muñoz y Armada hizo su marcha sin contratiempos, poniendo una vez más de manifiesto su pericia y aptitudes en la fácil dirección de automoviles.

Terminado el ejercicio se dió descanso y empezaron las naturales expansiones de la gente joven que ne tardó mucho tiempo en convertir las inmediaciones de la Estación de La Losa en un salón de baile cuyas parejas las formaron lindas y complacientes manchachas del pueblo y animados alumnos.

No hubiera terminado esta agradable y espontánea fiesta si el sonido de la corneta no hubiera dejado oírse por aquellos lugares y si la disciplina militar no impusiera deberes que están sobre todo.

A las seis y media de la tarde próximamente empezó el regreso el cual se hizo en la misma forma que la marcha.

Por nuestra parte enviamos al señor coronel Losada, jefes y oficiales de la Academia, segundos tenientes alumnos y alumnos, nuestro más cumplido parabién por el acierto con que han sido dirigidas las prácticas por el primero, y por lo bien que han secundado sus órdenes los segundos.

ELECCIONES DE SENADORES

Ayer fueron elegidos senadores por esta provincia sin oposición como se esperaba, los Sres. D. Raimundo Ruiz, D. Mariano Matesanz y D. Javier Gil Becerril.

Felicidades á los Sres. senadores y esperamos que su gestión en la alta Cámara ha de ser provechosa para los intereses de esta provincia.

También ha sido elegido senador por el Arzobispado de Valladolid, el ilustre obispo de esta Diócesis don Julián Miranda y Bistuer á quien enviamos nuestra más respetuosa felicitación.

Nuestro distinguido amigo el docto catedrático de la Universidad Central D. Ismael Calvo y Madrazo, ha sido elegido senador por la Universidad de Salamanca.

Felicidades por esta distinción tan merecida como honrosa á nuestro querido amigo el Sr. Calvo.

LA ESCUELA NORMAL

Llega á nuestra noticia, que la comisión de Gobernación de la Diputación provincial propone que se convierta en superior la Escuela Normal de Maestras de la provincia; informe que merecerá la mayor gratitud á todos los segovianos.

Se cree que la Comisión de Hacienda informará también en sentido favorable, dados la ilustración y amor á Segovia, de los individuos que la constituyen.

Así es de suponer, pues otra cosa sería inferir un agravio á los diputados provinciales, poniendo á Segovia por bajo de otras provincias de menos importancia.

Exámenes de ingreso en la Academia de Artillería

DIA 21

Primer ejercicio

Aprobados.—D. Antonio Santos Traveri, don Gregorio Haró Lumbreras, don Félix Bermúdez de Castro, don Fernando de la Macorra Carratalá, don Miguel Crespo y Crespo, don Román Morales Fernández, don Ramón Morales Fernández, don Enrique Fernández de Córdoba, don Eladio Rodríguez, don Fernando Cueto Herrero, don Luis Ruano Peña, don Rafael López Dórga Blanco, don Augusto Zancada Alonso, don Fernando Beltran González, don Enrique Moreno, don Joaquin Bachinó Domenech.

Desaprobados los números 173, 179, 990 y 606.

Segundo ejercicio

Don Manuel Arredondo y Santamaría, 11 en Aritmética y 12 en Algebra; don José González Reguera, 8 en Aritmética y 9,50 en Algebra; don Francisco Jimenez Vergel, 11,25 en Aritmética y 11,50 en Algebra; don Juan Galán Herrero, 14 en Aritmética y 14 en Algebra y don Rodrigo González Fernandez 10 en Aritmética y 9 en Algebra.

Desaprobados los números 1.080, 157 y 484.

DIA 22

Primer ejercicio

Aprobados.—Don Rafael Díaz del Castro, don Fernando García Ganzález, don José Pomio Arroyo, don Luis Pomio Arroyo, don Nilo Tella Cantos, don Antonio Jiménez Soto; don Joaquin Planell, don Vicente Estébanez Plaza, don Antonio Sarmanto y León Troyano, don Luis Cortina y don Francisco Hernández.

Desaprobados los números 844, 199 y 384.

Segundo ejercicio

Don Antonio Santos Travesi, 7,50 en Aritmética y 8 en Algebra; don Gregorio de Haró Lumbreras, 12 y 12; don Félix Bermúdez de Castro, 7,50 y 8,50; don Fernando de la Macorra y Carratalá, 7,50 y 9; don Miguel Crespo y Crespo, 11,50 y 12; don Ramón Rexach y Canale, 12,50 y 13,50; don Román Morales y Fernández, 11 y 11,50 don Enrique Fernández de Córdoba; 13 y 13; don Fernando Cueto Herrero, 15 y 15,50 don Luis Ruano Peña, 14 y 14; don Rafael López Dórga Blanco, 8,50 y 10.

Desaprobados: los números, 185 y 933.

Un banquete

Ayer después después de la elección de senadores, obsequiaron estos con un banquete en el café de La Unión á muchos de sus amigos.

Asistieron los diputados provinciales, los diputados á Cortes electos, Sres. Martín Sánchez, Martínez Velasco y Pedrazuela, y otras significadas personas.

Presidió el gobernador civil señor Santos, teniendo á su derecha al presidente de la diputación Sr. Ramírez Ramos, y á su izquierda al alcalde Sr. Zúñiga.

Llegada la hora de los brindis, el Sr. Gil Becerril se congratuló de que en esta elección no hubiera habido contienda, y mostró su confianza en que se establecerá la mejor armonía

entre los distintos representantes segovianos.

El gobernador saludó á los senadores electos, y dedicó un cariñoso recuerdo á los candidatos vencidos, á quienes desearía ver allí.

Acabó brindando por Segovia.

El Sr. Ruiz de la Torre dió las gracias á sus electores; y el diputado provincial Sr. Huertas pidió á los diputados á Cortes electos, gestionen un adecuado destino para el Perral, con el fin de que no desaparezca esa joya arquitectónica.

Hicieron uso de la palabra otros señores, y en el banquete reinó la mayor cordialidad.

Escuela de Ayudantes de OTRAS públicas

CONVOCATORIA

Con arreglo á lo dispuesto en la base 6.ª del artículo 1.º del Real decreto de 8 de Abril del corriente año, se anuncia una convocatoria para exámenes de ingreso en la citada escuela, y con arreglo á las siguientes bases:

1.ª Los individuos que quieran tomar parte en la citada convocatoria deberán reunir las condiciones siguientes:

- 1.ª Ser español.
- 2.ª Haber cumplido diez y seis años y no pasar de treinta en la fecha en que den principio los exámenes.
- 3.ª Ser de complición sana y robusta y no tener defecto físico que impida dedicarse á las obras públicas.
- 4.ª Acreditar buena conducta, lo cual se hará constar por el juez municipal ó el alcalde á cuya jurisdicción pertenezca el interesado.
- 5.ª No haber sufrido condena que haga desmerecer del concepto público.

Todas estas condiciones se justificarán con los documentos y certificaciones correspondientes, que acompañarán á una instancia, dirigida al director de la escuela, en la que el firmante solicitará ser incluido en la relación de candidatos á examen para ingreso en la misma.

2.ª Los exámenes versarán sobre las materias siguientes:

- 1.ª Escritura al dictado.
- 2.ª Elementos de Aritmética.
- 3.ª Elementos de Algebra.
- 4.ª Elementos de Geometría.
- 5.ª Trigonometría rectilínea.
- 6.ª Nociones de Dibujo lineal.

Y con sujeción á los programas detallados publicados en la Gaceta de Madrid á continuación del Real decreto de 8 de Abril de 1910.

3.ª La inscripción de matrícula para tomar parte en los exámenes tendrá lugar del 1 al 15 de Agosto próximo en la Secretaría de la escuela de Caminos, de nueve á doce de la mañana, en los días no festivos, satisfaciendo 20 pesetas en metálico por derechos de examen.

4.ª El número de alumnos que serán admitidos en la escuela serán de 20, número que no podrá ser ampliado por ningún concepto ni en ningún caso.

EXAMENES EN EL INSTITUTO

Física

Don Antonio Gil, sobresaliente.
Don Juan Llovet, don Alejandro Blas y don Germán Zamarro, notables.

D. Hipólito Martín, don Paulino Pérez don Nemesio del Real y don Desiderio Velayos, aprobados.

Algebra y Trigonometría

Don Eduardo Pérez, notable.
Don Luis García, aprobado.

Historia Natural

Don Pedro Piquero y don Valentín García, sobresalientes.

D. Félix Fernández, don Conrado Ille- ra y don Luciano Santamaría, notables.

Don Mariano de la Riestra, don Gabino Herrero, don Felipe Fernandez, don Fructuoso Gonzalez, don José Bocos y don Franeisco Andrés, aprobados.

Aritmética

Don Angel Rodríguez, don Teodomiro Martín, don Gervasio Esteban, don Jesús Larios y don Antonio Alvarez, aprobados.

Gramática Castellana (ampliación)

Don Benigno Domingo, don Felipe

NOTICIAS

Exámenes

El día 6 del próximo Junio darán principio en la Academia de Artillería los exámenes de clases accesorias.

Próximo enlace

En breve contraerán matrimonio en esta capital y en la Iglesia de San Martín, la simpática joven de Nava de la Asunción, Petra Rubio y el acaudalado propietario de Sauquillo, Hilario Merino, hijo del ex alcalde de dicho pueblo, D. Martín.

Apadrinarán a los contrayentes, don Epifanio Sanz y doña Petra Merino, hermanas del novio.

La boda se verificará en familia por recientes lutos del novio.

De viaje

Se encuentra entre nosotros nuestro buen amigo el conocido médico de Fuenterrebollo D. Modesto Plaza.

Desde hace algún tiempo se halla gravemente enferma la niña de cuatro años Carmen García, hija del sargento de la Academia de Artillería, nuestro amigo y paisano D. José García.

Mucho celebraremos el alivio de la enfermedad.

Natalicio

En Madrid donde reside, ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño, la distinguida esposa de nuestro particular y buen amigo, el ex diputado a Cortes por Vivero, D. Wenceslao Delgado.

Reciban los afortunados padres nuestra más cordial enhorabuena.

Fallecimiento

Ha fallecido el acaudalado labrador y ex alcalde de Turégano, D. Gregorio Pascual Alonso, tan conocido y estimado en aquella villa y pueblos comarcanos. Su atribulada esposa, a sus hijos y demás familia enviamos nuestro pésame por tan sensible pérdida.

La tauromaquia en Segovia

Según nuestras noticias, bajo la di-

recepción de un valiente aficionado de esta capital, se está formando una cuadrilla de jóvenes segovianos que prometen obtener muchos aplausos en el difícil arte del toro.

Movimiento de viajeros

Han llegado a esta población y se hospedan en el hotel Comercio: don Basilio Gil, D. Gabriel Mullor, D. Andrés Conde Serrano, D. Cesario Gallego, D. Deogracias Alvarez, D. Felipe Gil, el señor conde de Santa Claude y el señor marqués del Turia.

Juzgado municipal

Hoy no se ha registrado ninguna partida de nacimiento, ni defunción.

Casa de Socorro

A las cinco y media de la tarde de ayer se presentó acompañado de su padre, el niño de cinco años, Domingo de Pablos, el cual presentaba una luxación del radio, en el brazo derecho, manifestando que dicha lesión le había sido ocasionada por una caída.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 23 (4-30 tarde) Libertad de Macías

El decreto indultando al señor Macías del Real, que estaba ya firmado y sólo esperaba para publicarse a que pasara el periodo electoral, se ha hecho hoy público dándose inmediatamente las órdenes para que sea puesto en libertad el Sr. Macías.

Constitución del Senado

Informes oficiales dicen que contando con tres senadores vitalicios y cuatro palafinos que siempre votan con el Gobierno, éste contará en el Senado con doscientos votos, de

los cuales ciento ochenta y dos son de matiz liberal.

Habrán también 126 conservadores y los restantes de diversa significación política.

Regreso del Rey

El Sr. Canalejas ha recibido un telegrama del Rey anunciando que se detendrá en El Escorial con objeto de ver el cadáver del Infante recién nacido.

Se le espera en Madrid a las cuatro de la tarde, y a esta hora se dirigen a la estación la familia Real y el Gobierno.

Despachando con el Rey

En cuanto llegue a Madrid el Rey irá a Palacio el Sr. Canalejas con objeto de despachar con S. M.

Aznar en Madrid

Ha regresado a Madrid el ministro de la Guerra Sr. Aznar.

Consejo de ministros

Mañana se celebrará Consejo de ministros en la presidencia con asistencia de todos los ministros.

Llegada de bandas

Hoy han llegado a Madrid las bandas municipales de Va-

lencia, Toulouse y Lisboa, y ahora se dirigen a la Plaza de Toros, donde se celebrará esta tarde el concierto.

Más sobre elecciones

Hablando hoy el Sr. Canalejas del resultado de las elecciones de senadores, se ha congratulado del triunfo del señor Royo Villanova, que es un escritor muy distinguido.

También se alegra de que el Sr. Pidal haya ido al copo eu Oviedo; pues así se deslindarán los campos.

En Ciudad Real los conservadores presentaron candidatura cerrada; y en Teruel, donde los liberales pensaban ganar todos los puestos, sólo ha triunfado el domócrata señor Cemborain España.

Las actas en el Supremo

También ha dicho el Sr. Canalejas que ascienden a ciento tres las actas remitidas al Supremo.

De ellas pertenecen sesenta y dos a los liberales, veintiocho a los conservadores, trece a los republicanos y las restantes a las demás fracciones políticas.

BERMÚDEZ

Administración del Real Patrimonio de San Ildefonso

ANUNCIO

Necesitando adquirir esta Administración 230 gallinas, cluacas de buena clase y que reúnan condiciones de docilidad para empollar, se avisa al público que desde el día 25 del actual queda abierta la compra de las referidas aves en las Oficinas de dicha Administración.

Real Sitio de San Ildefonso 21 de Mayo de 1910.—El Administrador, Baldomero Cabrera.

Herranz y don Enrique Saldaña, sobresalientes.

Don Gregorio Murni, don Gregorio Sanz, don Carlos Barrojo y don José Piqueras, notables.

Don Francisco de Frutos, don Angel García, don Esteban de Andrés y don Isaac Martín, aprobados.

Lengua Castellana y Gramática

Don Andrés Derronsoro y don Juan Nera, notables.

Don Fernando Gorostiza, aprobado.

Latín, primer curso

Don Alfonso Llovet, don Teodomiro Martín y don Gervasio Esteban, sobresalientes.

Don Angel Rodríguez, aprobado.

Geografía e Historia de España

Don José Vazquez, don Hipólito Martín y don Rafael Martín, notables.

Geografía de Europa

Don Celestino Ortega, don Joaquín Molina, don Fermín Bausa, don Nicolás Atrados, y don Rafael Rey, aprobados.

Geografía de España

Don José Ramírez, sobresaliente. Don Alejandro Domingo, y don Nicolás Serrano, notables.

Don Manuel Reyes, aprobado.

Francés segundo curso

Don Felipe Moreno y don Nicolás de Cantó, sobresalientes. Don Luis García, notable.

Don Eduardo Pérez, aprobado.

INSTRUCCIÓN PUBLICA

El maestro de Bercinuel, ha remitido una instancia, reclamando los haberes que se le adeudan del mes de Diciembre de 1904.

El alcalde de Cerzéz de Abajo ha enviado, informado por la Junta local, el expediente incoado por los vecinos del año de Marugán, en reclamación del arreglo escolar.

Cese.—Ha cesado en el desempeño de la escuela de Hontoria, la maestra propietaria de la misma.

Lotería Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid, el día 21 de Mayo de 1910

PREMIOS MAYORES

Núm. 34.437 premiado con 150.000 pesetas, en León.—24.467 con 60.000, en Sevilla.—23.176 con 40.000, en Barcelona.

Premiados con 3.000 ptas. Número 16.309, Madrid.—34.431, León.—22.951, Barcelona.—11.270, Valencia.—34.618, Madrid.—15.484, Madrid.—2.615, Oviedo.—20.040, La Unión.—38.545, Palma de Mallorca.—28.752, Jerez.—37.538, Barcelona.—18.888, Madrid.—27.910, Zaragoza.—36.218, Madrid.—20.616, Madrid.—812, Madrid.—20.599, Estepona.—31.459, Madrid.—16.533, Madrid.—35.240, Alicante.—26.635, Almería.—11.271, Gijón.—12.667, Ortigueira.—29.708, Barcelona.—21.516, Bilbao.—10.995, Valladolid.—11.112, Madrid.—5.070, Burgos.—3.265, Madrid.—13.515, Madrid.—21.227, Sevilla.—13.520, Madrid.—9.354, Gandía.—25.767, Algeciras.

Premiados con 500 pesetas

Unidad 8 Decena 13 27 32 50 71 72 89 Centena 126 128 141 143 158 189 195 260 265 271 300 302 320 329 354 367 374 376 437 460 511 521 572 584 603 627 635 669 681 735 740 756 769 785 792 798 853 862 885 893 894 915 974 983

Mil 088 039 095 098 102 112 190 220 267 269 290 294 303 339 374 385 394 408 418 424 473 482 504 507 528 530 537 545 565 685 603 603 638 708 717 722 757 776 802 837 868 908 913 933 967 988 991

Dos mil 014 048 051 060 068 075 080 105 113 114 134 143 169 190 196 258 280 308 343 357 418 429 471 571 601 604 651 676 689 719 737 790 802 867 904 914 952

Tres mil 006 010 036 049 071 080 086 089 094 144 159 186 199 200 209 221 269 299 396 402 407 408 410 414 421 469 470 483 521 534 536 546 569 606 653 659 682 690 716 719 778 796

806 852 889 936 960 987 991 996

Cuatro mil 000 063 093 141 146 163 164 169 189 233 274 280 289 205 314 324 336 380 388 396 405 440 446 447 466 470 483 511 522 905 659 689 713 740 750 858 870 873 892 904 933 938 946 947 959 995

Cinco mil 062 119 127 133 171 179 247 281 389 405 422 479 484 560 553 590 598 673 678 685 725 861 880 941 968

Seis mil 000 017 031 048 050 051 063 090 092 131 146 188 197 199 208 243 263 385 400 434 495 497 503 547 589 620 630 633 643 715 757 792 924 929 968 993

Siete mil 092 100 111 116 130 138 222 231 252 260 272 318 357 434 460 463 469 471 476 481 486 508 521 523 525 579 611 634 640 644 654 702 744 765 702 766 412 817 821 862 868 898 905 920 935 936 964

Ocho mil 012 056 161 174 204 209 244 265 266 273 333 388 405 409 421 441 458 467 477 510 560 563 565 580 617 634 635 664 668 692 700 708 737 746 762 780 800 858 859 861 862 932 939 954 992

Nueve mil 006 040 068 082 113 157 194 200 242 275 354 404 440 470 569 587 596 601 641 650 700 717 747 762 787 794 807 891 944 955

Diez mil 040 142 193 197 232 246 248 271 278 288 305 353 422 446 459 497 502 503 533 582 586 588 604 624 645 664 667 693 717 743 791 848 898 944 951 953 971 984

Once mil 045 081 150 292 293 315 332 386 390 404 406 408 418 437 450 469 478 509 512 557 567 600 601 612 632 638 723 749 757 844 895 908 909 949 953 960

Doce mil 015 018 032 083 118 165 188 238 288 304 313 319 350 352 360 389 427 456 473 491 534 543 547 629 638 671 723 736 746 773 829 837 855 876 879 974

Trece mil 014 099 105 111 181 190 211 226 228 269 346 367 368 397 403 417 418 421 452 443 484 521 584 609 623 661 694 703 725 769 816 819 874 947 993

Catorce mil 004 016 037 061 103 110 111 117 129 151 156 219 270 276 279 315 336 351 417 422 494 515 547 569 570 571 625 677 688 714 849 861 904 907 908 933 938 962 990

Quince mil 043 067 083 096 179 180 186 204 215 227 342 251 260 283 299 305 328 352 357 378 434 454 461 490 541 550 590 614 617 627 692 700 445 795 802 830 852 881 907 934 968 972

Diez y seis mil 000 010 030 032 033 042 060 083 090 099 100 114 163 174 212 221 226 230 272 274 278 311 318 335 371 386 420 438 471 482 483 507 517 542 583 625 638 652 696 704 723 789 831 864 880 883 910 982 994

Diez y siete mil 009 029 039 047 051 075 087 096 108 109 120 156 188 192 243 249 276 281 293 304 342 377 405 427 495 551 578 594 599 619 661 669 721 729 756 785 841 907 909 914 954 964 982 992

Diez y ocho mil 014 056 104 160 220 282 316 326 358 367 479 492 508 511 519 552 569 604 607 642 643 666 675 691 708 761 763 768 774 794 798 817 845 847 873 926 934 990 993

Diez y nueve mil 065 076 123 125 217 218 242 255 289 308 367 389 521 539 562 595 615 676 685 709 711 715 733 749 761 770 790 800 830 837 855 885 894 919 960 961

Veinte mil 002 032 133 177 188 200 206 212 230 253 288 302 306 358 368 399 437 513 521 538 547 576 642 656 665 682 692 695 708 736 345 791 812 835 843 855 899 905 916 926 928 937 938 951 970 974 978 997

Veinte y un mil 002 096 121 144 215 246 256 287 298 305 358 363 374 402 403 406 444 584 592 602 617 628 629 657 668 742 795 796 802 901 911 923 927 928 939

Veinte y dos mil 016 030 034 037 958 125 134 135 174 226 249 261 289 315 360 383 389 396 302 413 416 444 456 457 477 487 490 504 609 613 616 647 658 697 712 721 786 798 800 807 813 836 898 937 950 962 964 968 984

Veintitrés mil 064 075 107 139 160 202 230 253 260 295 307 342 432 456 481 497 505 525 557 559 560 576 633 648 251 663 667 689 699 703 706 707 710 711 720 748 760 791 792 811 813 820 879 557 960 988

Veinticuatro mil 040 064 071 103 132 153 155 158 169 212 213 218 242 253 271 277 287 357 364 381 382 440 451 455 466 463 482 494 495 500 515 542 565 590 613 643 698 728 735 740 761 768 774 789 794 805 814 815 833 898 900 926 944 969 985

Veinticinco mil 055 067 083 095 116 141 147 154 171 176 201 230 309 322 334 354 367 388 427 429 481 513 554 559 591 613 715 792 797 879 969

Veintiséis mil 022 039 050 069 083 087 155 213 220 224 226 272 297 305 328 355 358 362 393 461 558 613 627 649 664 701 752 764 787 820 835 849 877 924 932 939 949 962 987

Veintisiete mil 003 010 037 039 098 110 160 161 163 165 185 188 225 236 240 244 264 313 319 323 356 382 384 321 436 444 478 520 547 579 616 636 650 653 655 664 672 684 693 723 728 735 737 746 763 798 924 967 980

Veintiocho mil 003 027 064 097 109 142 143 180 181 197 216 244 252 266 272 276 282 296 327 434 492 495 564 576 610 618 620 642 657 661 667 672 683 689 696 703 756 825 921 944 945 950 973

Veintinueve mil 000 037 062 108 109 175 182 191 212 213 219 248 254 261 267 281 283 287 288 295 305 340 358 383 402 406 426 433 438 469 489 507 527 576 578 604 653 668 694 695 696 724 648 781 788 822 823 872 892 893 897 915 979

Treinta mil 022 030 043 053 068 155 181 205 224 228 229 244 233 319

387 404 461 466 471 477 480 498 511 516 556 565 608 625 690 710 742 753 808 852 845 890 912 917 947 949 995

Treinta y un mil 008 010 019 034 051 052 053 056 967 104 140 144 238 270 279 343 345 382 451 458 520 527 569 585 776 695 697 704 736 737 746 801 811 826 849 868 878 884 911 958 968

Treinta y dos mil 012 017 021 049 064 110 138 146 158 162 136 222 258 261 670 373 447 453 464 477 496 500 534 536 624 644 645 672 733 766 903 814 816 818 823 942 950 953 959 960 966 993

Treinta y tres mil 006 036 038 088 110 176 183 197 282 294 313 328 361 397 427 445 468 472 475 477 480 483 611 618 621 667 695 740 750 794 795 805 824 841 844 893 926 986 994

Treinta y cuatro mil 003 027 072 093 119 131 158 204 248 256 279 285 390 403 414 417 465 467 477 497 518 524 557 612 628 654 675 681 692 702 712 787 820 843 856 869 875 896 912 973 982 999

Treinta y cinco mil 028 038 045 049 072 090 113 117 150 158 180 183 185 235 236 258 260 288 336 341 365 375 393 400 427 448 530 539 543 560 572 584 608 615 625 649 716 740 754 777 780 815 816 825 830 915 945 979 988 991

T

En Barcelona... En Madrid...
 S. ROLDOS Y COMP.
 S. Y COMP.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
 SOC. GEN. DE ANUNCIOS
 Alcalá, 6 y 8.
 LOS TIROLESES,
 Barrionuevo, 7 y 9.

MONTES.-FOTOGRAFO.

CALLE DE INFANTA ISABEL NUM. 15

Ver nueva EXPOSICION de retratos.

LA CONFIANZA

Casa Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6.-SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR.

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son preparación especial del dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital. Hay un buensurtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P. P. y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES

Se venden y alquilan cirios.

Compañía Colonial

Indisputable superioridad en
CHOCOLATES;
 CAFES MOLIDOS Y EN GRANO
 TES, TAPIOGAS

Casa fundada en 1854

SOCIEDAD ANONIMA CROS

Barcelona, Princesa, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pidanse precios y noticias mercantiles.

DELEGADO EN MADRID:

DON MARIANO MATE SANZ

JOVELLANOS, 5, pral.

Teléfono 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos»; y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á DON JUAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

Jovellanos, 5, pral. derecha.

MOTORES DE GAS POBRE Paxman sistema OTTO perfeccionado

Máquinas de vapor «Paxman» sistema LENTZ

Locomóviles, Semifijos verticales y fijas (alta presión) y compound

Calderas de hogar interior, tubulares y acyo tubulares

Paxman

Correas

Accesorios

BOMBAS de émbolo á brazo malacate y motor.

Bombas centrífugas helizoidales «HERRY» las más eficaces

Instalaciones de alumbrado eléctrico.

Tuberías de hierro, goma, etc. Fábricas de harinas, aceite, etc., etc.

Maquinaria agrícola

Marqués de Cubas, 5 Madrid

Proyectos y presupuestos gratis á quien los solicite

SERVICIOS

COMPANIA TRANSANTANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral Isla de Cuba, de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabaniya, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracalbo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tene-

rife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por la línea regular.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá ó encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le encarguen.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-iodato de cal con creosotal

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco; 2'50 ptas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo 47 y 66. En Cuéllar Farmacia de viuda de Lozano; y en Sangarcía, Farmacia de Gómez y García.

MATIAS LOPEZ MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERIAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central. 25 Montera, 25.

MATIAS GUTIÉRREZ

Montador de molinos.—CALLE SANTO DOMINGO, 42, SEGOVIA.

Se montan toda clase de molinos, movidos por agua, vapor, caballerías y electricidad para todas las industrias. Especialidad en fábricas de harinas y molinos movidos por piedras.

Turbinas de todos sistemas y para todas las industrias, rodeznos de hierro, limpias belgas, cedazos y todos cuantos artefactos sean necesarios para esta clase de obras. Piedras francesas de la Ferte y Dordón de las mejores clases y marcas.

PRECIOS ECONÓMICOS Y CONSULTAS GRATIS

GRAN PELUQUERIA

DE LORENZO MONEDERO

CALLE DE CARRETAS, 7, MADRID (FRENTE Á GOBERNACIÓN)

Servicio de 1.^a, 0'25 céntimos

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de ofrecer á sus paisanos y al público, en general, los servicios del mismo.

Esta casa no tiene Sucursales

¡¡NO CONFUNDIRSE!!

Calle de Carretas, núm. 7, Madrid (Frente al Ministerio de la Gobernación)